

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: Expediente No. 110014003043-2020-00274-00

Agréguese a los autos el trámite de notificación con resultados negativos que trata el artículo 291 del C.G, del P.

Se autoriza la notificación en la dirección Kilometro 1.5 Vía Cota – Siberia Parque Industrial Potrero Chico Bodegas 1-2 en el municipio de Cota (C/marca), denunciada por la parte actora.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Hoy 31/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 095

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria